

Guayaquil, Enero 29 del 2016

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
ASTBRO S.A.

De nuestras consideraciones:

Señores Accionistas de la Compañía **ASTBRO S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley de Compañías actualizada al 20 de mayo del 2014, presento a ustedes la rectificación de la gestión realizada durante los ejercicios económicos 2013 y 2014, los documentos que se demuestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado del Flujo de efectivo por el Método Directo, además de sus conciliaciones y detalles de anexos.

1.- Los estados financieros del año 2013 fueron ingresados al sistema del SRI el 24 de junio del 2014 y acto seguido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sin embargo luego de la contratación del nuevo staff de Contadores, quienes realizaron un arduo trabajo para establecer los valores reales en el ámbito contable de la compañía y reorganizar la documentación de la compañía, además de recibir un primer oficio de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros requiriendo información de la compañía en su Oficio No. SCVS.INV.DNICA.SIC.15.373.0013044 signado con fecha 25 de junio del 2015, recibido en nuestras oficinas el pasado martes 21 de julio del 2015 y del cual se desprenden 3 oficios adicionales, se procedió a rectificar los estados financieros de los años 2013 y 2014, los mismos que fueron puestos a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas para su aprobación y así quedar expresamente autorizado a proporcionar la nueva información y alimentar los sistemas de las Instituciones Públicas que lo ameriten, como son el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.

2.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales de la Ley de Compañías, reglamentos y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de Contabilidad de General aceptación, Las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas, mucha de esa información consta en los oficios que fueron ya enviados como respuesta de nuestra parte a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2.- En el Estado de Situación Financiera, se determina que se registran cifras que se crearon debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevados controles

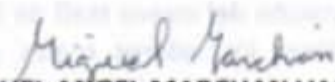
minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros que se han efectuados se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones Legales establecidas para este tipo de transacciones.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Este informe de Gerente General es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de ASTBRO S.A., así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL MARCHAN VACA
GERENTE GENERAL